

Santiago, 11 de Junio de 1940.

CARTA A DON GUSTAVO

Estimado amigo:

Sin duda está usted mal informado.

Su extrañeza ante la arbitrariedad de privarlo contra todo derecho de su pasaporte, parece indicar que usted sigue creyendo que el país continúa bajo el anticuado régimen de democracia, moralidad administrativa y respeto a las instituciones en que usted lo dejó.

Profundo error: El país ha evolucionado hasta el punto de no tener ya qué envidiar a las naciones más exóticas del globo.

A la copia servil y adocenada de la civilización occidental, ha sucedido el cuadro original, mezcla de subrealismo moscovita y arte negro que nadie osaría imitar.

Hasta el lenguaje ha cambiado.

Las milicias se llaman "militancias", los programas "temarios", las reuniones "ampliados" y los directorios "presidium".

Un amplio sistema de aceite lubrica el rodaje administrativo.

Simultáneamente se invita a la concordia y a la degollina, se celebra a O'Higgins y se aplaude al comunismo.

Un servicio de injurias costeado por el Gobierno, coopera a la labor de acercamiento.

El Ejecutivo propone solucionar el problema de la movilización por medio de la bicicleta, y el de la carestía de la carne por medio de la fecundación artificial.

La suprema autoridad reside en los gremios marítimos que tienen a su cargo la designación de los chilenos que pueden entrar al territorio; pero en caso de no pronunciamiento, el Gobierno dispone de la facultad de interpretárselo.

Designada la víctima, el Ejecutivo se apresura a declarar que no responde de su vida en caso de regreso; mas, por un acto de benevolencia, a fin de no verse obligado a mantener el orden, opta por la arbitrariedad de negarle el pasaporte y prohibir a las compañías de vapores que le vendan pasaje.

Los candidatos a la Presidencia, por el solo hecho de ser vencidos en las urnas, pierden sus derechos de ciudadanía.

Los fraudes administrativos se disimulan con complotos sintéticos.

El costo de la vida se abarata mediante una ingeniosa combinación de monopolios y clausuras de almacenes.

El cemento y las películas son artículos de primera necesidad.

La eliminación de leaders socialistas se efectúa por medio de tropas de asalto de su misma ideología.

Por un sentimiento de solidaridad se guarda toda clase de deferencias hacia los ladrones; pero en los orfanatos municipales se asa al horno a las niñas que se mojan en la cama.

Como usted ve, el arribo a este país, si bien más peligroso que a otros pueblos, frecuentados de preferencia por los exploradores, no ofrece por eso menos atractivos.

Hay que saber, eso sí, llegar a él.

Un chileno que desee entrar a Chile, sobre todo si ha prestado, como usted, grandes servicios a su patria, no puede naturalmente, entrar con las facilidades que se otorgarían a un extranjero indeseable, un tratante de judíos o cualquier otro individuo que reúna las cualidades necesarias para ser designado funcionario del régimen; pero esto no es un motivo para descorazonarse.

¿Quiere usted volver al país?

Pues bien, déjese usted de visación de pasaportes y ensaye cualquiera de los tres procedimientos, - a cual de efecto más seguro - que van a continuación:

a) Consiga usted que un individuo con aptitudes para militante, lo tome por inconformista y le aplique en la cabeza un garrotazo lo bastante fuerte como para quedar en condiciones de producir ideas tan geniales como la de aliviar la situación de los damnificados por medio de sosten-senos o de entregar la censura de la prensa a la Dirección de Correos.

Es probable que, en vista de sus nuevas aptitudes, no sólo sea recibido con los brazos abiertos por el nuevo régimen, sino que aún logre volver al Ministerio de Hacienda.

b) Si al dolor físico prefiere, usted, el sufrimiento moral, trate de figurar en reiteradas ocasiones en el Boletín Comercial; gire cheques sin fondos; falsifique la contabilidad de alguna empresa o, por lo menos, prometa formalmente defender algunos peculados.

El título de amparador de ladrones le abrirá todas las puertas y hasta le permitirá impedir la entrada de otros compatriotas respetables al país.

c) Si no le satisfacen los procedimientos anteriores, hágase usted ciudadano extranjero; consiga de algún modo ser declarado indeseable en su patria de adopción; pague 350 dólares de comisión en el Banco de Montevideo, y será recibido en palmas de mano por sus desinteresados salvadores.

Si aquí se nacionaliza nuevamente, puede ser diputado.

Me permito recomendarle este último procedimiento por haber sido ensayado con éxito en miles de casos y porque, a juicio de los parlamentarios izquierdistas, no comprometa el honor nacional.

Esperando verlo pronto en Santiago, sano y salvo y con 350 dólares de menos, lo saluda con el respeto y la admiración de siempre su ífmo.

P.